ACTA DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL ART. 159.6 LCSP CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

EXPTE.: CONTR 2020 475416
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SERVICIO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO
DENOMINACIÓN: CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VRV E INDIVIDUALES SPLIT EXISTENTES EN LAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA DE AGRICULTURA, SITAS EL EDIFICIO MÚLTIPLE DE C/ HERMANOS MACHADO N.º 4 DE ALMERÍA.
TRAMITACIÓN: ORDINARIA

Antecedentes:
Mediante anuncio realizado en el Perfil del Contratante de esta Delegación Territorial se publicó la fecha de apertura del sobre electrónico único y de los miembros de la unidad de apoyo que asisten al Órgano de contratación en esta labor, así como que conforme se indica en la letra d) del artículo 159.6 LCSP no se celebra acto público de apertura de las ofertas ya que se garantiza mediante dispositivo electrónico que la apertura de las proposiciones no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación.

Orden del día: Sesión de apertura del sobre único electrónico "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de formulas" del expediente de contratación referenciado" para la apertura, análisis y subsanación de la documentación contenida en el sobre único electrónico, de conformidad con la cláusula 10.2 PCAP que rige la presente contratación.

Apertura Sesión 02/10/2020:
En Almería, siendo las **9:00 horas del día 2 de octubre de 2020**, en la sede de la Delegación Territorial, sita en la C/ Hermanos Machado n.º 4 - 3ª Planta, se reúne la unidad técnica de apoyo que asiste al Órgano de contratación en esta labor: la Presidenta: Dª. Paz Gil Picón (Jefa de Servicio de Gestión), Vocal: Dª M.ª Isabel Guillen Robles (Negociado Gestión Económica) y Secretario: D. Gonzalo Garzón Cabrera (Sección de Gestión Económica).

Primero: Comienza el acto de apertura, procediendo a constatar en el Portal de licitación electrónica-SIREC las ofertas presentadas en plazo a la presente licitación a través de dicha Plataforma, siendo el resultado el siguiente:

a) Dentro de plazo (hasta las 13:30 horas del día 29 de septiembre de 2020):

EMPRESA OFERTANTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
B92785963 - AIRPEG S. XXI SL	23/09/2020 17:52
B04660825 - FRIOELECTRIC INSTALACIONES SOCIEDAD LIMITADA	25/09/2020 11:51
B93412351 - INGENIERIA GESTION ENERGETICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL	25/09/2020 20:53
B41766478 - APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS SL	28/09/2020 13:47
A58168253 - INGENIERIA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES SA	29/09/2020 10:37

C/ Hermanos Machado, nº 4 – 3ªPlta
04071 ALMERIA
Telfs. 950 01 10 00– Fax 950 01 10 96

A48027056 - ELECNOR, SA	29/09/2020 10:39
B41477548 - MELD TECNIA INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA	29/09/2020 12:10

b) Fuera de plazo:
Ninguna

Segundo.- Se procede a la apertura de los ficheros que componen los Sobres Electrónicos Únicos de las ofertas presentadas dentro de plazo y alojadas en el Portal de licitación electrónica -SIREC. Realizada la apertura, las ofertas son descifradas y almacenadas en el Expediente de licitación electrónica del citado Portal, comprobándose si los documentos presentados en cada Oferta cumple con lo señalado en el PCAP, así como la correcta identidad y verificación de la firma electrónica de la misma. Siendo el resultado el siguiente:

A) Que han presentado la documentación administrativa completa y correcta:

EMPRESA OFERTANTE
B92785963 - AIRPEG S. XXI SL
B04660825 - FRIOELECTRIC INSTALACIONES SOCIEDAD LIMITADA
B93412351 - INGENIERIA GESTION ENERGETICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL
A58168253 - INGENIERIA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES SA
A48027056 - ELECNOR, SA
B41477548 - MELD TECNIA INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

B) Que se debe requerir la subsanación de la documentación administrativa presentada, porque adolece o presenta defecto/s subsanable/s a:

EMPRESA OFERTANTE	Documentación a subsanar
B41766478 - APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS SL	1). Debe aportar cumplimentado y firmado el Anexo II-A Datos básicos de la persona licitadora.

Por último y conforme a lo señalado en la Cláusula 10.2 PCAP se requiere por medios electrónicos a través de Portal de licitación electrónica -SIREC y a publicar a su vez anuncio través del perfil de contratante del órgano de contratación la necesaria subsanación de documentación o información complementaria a las empresas licitadoras arriba indicadas. Concediéndose **un plazo de tres días naturales** para que las personas licitadoras los corrijan o subsanen ante este Órgano de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

C/ Hermanos Machado, nº 4 – 3ªPlta
04071 ALMERIA
Telfs. 950 01 10 00– Fax 950 01 10 96

Y no habiendo más asuntos y a la espera de las subsanaciones requeridas, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las 10:40 horas.

VºBº LA PRESIDENTA **EL SECRETARIO**

Fdo. Paz Gil Picón **Fdo Gonzalo Garzón Cabrera**

C/ Hermanos Machado, nº 4 – 3ªPlta
04071 ALMERIA
Telfs. 950 01 10 00– Fax 950 01 10 96